**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO SIERRA ARANGO**
**Resoluciones Dptales. 15814 de 30/10/2002 - 9495 de 3/12/2001**
**NIT: 811039779-1 DANE: 105088001750**
**Bello – Antioquia**

| **PRESENTACIÓN** | |
|---|---|
| Asignatura CIENCIAS SOCIALES- ECONOMIA Y POLITICA | Grado ONCE |
| Tiempo de desarrollo: 4 Horas (dos Semanas) | Docente MARIBEL CARDONA PALACIO |

**CONTACTO**

CODIGO DE CLASE CLASSROOM:
Ciencias Sociales 11-1: fjjnegp CIENCIAS SOCIALES: 11-2 hecr4pq
ENLACE CLASE VIRTUAL Meet: https://meet.google.com/lookup/amzr7eodss

## *GUIA NO. 3*

| **Unidad temática:** | **Eje Temático:** | **Tema:** |
|---|---|---|
| Relaciones Ético-políticas | LA DEFENSA DE LA CONDICIÓN HUMANA Y RESPETO POR SU DIVERSIDAD. | La niñez y la juventud frente a las leyes políticas de Colombia. |

**ASPECTOS PEDAGÓGICOS**

| **Propósito de formación:** | **Preguntas Orientadoras** |
|---|---|
| Confrontar y discutir las concepciones que se tienen de la infancia y de la juventud, para reconocer las dificultades y retos que le presentan las leyes políticas de Colombia a estos sectores de la población. | ¿Cuáles son los principales problemas que afectan a los jóvenes y niños en Colombia?<br>¿Qué políticas, programas e instituciones hay en Colombia que protejan a la infancia y la adolescencia? |
| **Evidencias de aprendizaje** | **Criterios de Evaluación** |
| • Conoce los principales problemas que afectan a la niñez y a la juventud colombiana.<br>• Manifiesta interés por los problemas de la infancia y la juventud.<br>• Analiza la importancia de la participación política de la niñez y la juventud | • Puntualidad en la entrega de la actividad<br>• Argumentación de las preguntas<br>• Honestidad en el desarrollo de la actividad<br>• Cumplimiento a las instrucciones de la actividad |

**OBSERVACIONES:**

1. **REALIZAR LA ACTIIVIDAD EN EL CUADERNO, O ARCHIVO EN WORD SEGÚN LAS POSIBILIDADES.**
2. **SI REALIZA LA ACTIVIDAD DE FORMA FÍSICA TOMAR FOTOS NITIDAS, COMPLETAS Y ORDEN DE SECUENCIA. ORGANIZARLAS EN UN SOLO DOCUMENTO PARA SUBIRLAS A LA PLATAFORMA. NO OLVIDAR MARCAR LA ACTIVIDAD AL INICIO DE LA HOJA CON NOMBRE COMPLETO Y CURSO.**
3. **ENVIAR TODO COMPLETO NO POR PARTES.**
4. **AL RESOLVER DEBES IR ENUNCIANDO EL NUMERO DE LA ACTIVIDAD, ESCRIBIR PREGUNTA Y DAR LA RESPUESTA DE UNA VEZ.**
5. **ESTA ACTIVIDAD VIRTUAL ES PARA SER REALIZADA DEL 22 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO. CORRESPONDE A LAS SEMANAS 5 y 6 DEL PRIMER PERIODO.**
6. **DEBE SER REALIZADO EN FORMA INDIVIDUAL Y CORRESPONDE A LA NOTA DEL SEGUIMIENTO DEL PERIODO EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMÍA Y POLÍTICA.**
7. **EL TRABAJO DEBE SER ENTREGADO EN LA PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM, PARA ELLO TE LLEGARA LA INVITACIÓN A TU CORREO INSTITUCIONAL**

**DESARROLLO CONCEPTUAL Y ACTIVIDADES A REALIZAR**

## *ANTES DE EMPEZAR:*

1. **ACTIVIDAD DE INDAGACIÓN:**

Lee el siguiente texto y responde

LA JUVENTUD: ÉPOCA DE APRENDIZAJE Y CONTRADICCIONES

La juventud es un ápoca difícil durante la cual se viven crisis y se experimentan múltiples contradicciones. Sin embargo, es un privilegio ser joven y contar con ese tiempo de tránsito de varios años, en el que ya no está bajo la absoluta dependencia de los adultos, pero tampoco se tiene todas las responsabilidades de la vida adulta.

Aunque seguramente no hay grandes compromisos, es importante ser conscientes de que el uso de la libertad plantea nuevos retos con uno mismo y con los demás. La anterior situación hace que los jóvenes vivan inmensas contradicciones entre lo que son y lo que desean ser, entre lo que les gustaría hacer y lo que creen que es correcto, entre lo que les mandan los mayores, lo que les exige la sociedad y lo que ellos mismos sienten como deseable y consideran como bueno.

A. ¿Cuáles son los principales factores que hacen del joven alguien diferente del niño y del adulto?

B. ¿Cuáles son, según tu concepto, los principales problemas de la juventud actual? ¿Por qué?

## *ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN: LEE EL SIGUIENTE TEXTO Y RESPONDE LAS PREGUNTAS QUE LO ACOMPAÑAN*

**LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES EN COLOMBIA**

Los niños y las niñas no siempre fueron tratados como niños o niñas. La idea de niño y de infancia no es algo natural, las concepciones de la infancia se han modificado a lo largo de los siglos. Estos cambios históricos dependen de los modos de organización socioeconómica, de las formas de crianza, y de la organización sociopolítica en los diferentes lugares y épocas de la historia de la humanidad. Por todo esto la infancia, es una creación social.

En los primeros siglos de la humanidad los niños se representaban como hombres y mujeres en miniatura, la ropa era igual a la de sus padres. La infancia era muy corta, cuando ya podía valerse por sí mismos físicamente, eran involucrados en la vida adulta tanto en el trabajo como en los juegos. En los siglos XVII y XVIII los niños comenzaron a ir a la escuela. En el siglo XIX aparecen los niños trabajadores y los aprendices. Con el paso del tiempo los niños comenzaron a ser parte esencial de la organización familiar.

Poco a poco el Estado comenzó a generar políticas de protección hacia los niños y las niñas dando origen a los "Derechos de los Niños". Según la UNICEF el niño o niña es todo ser humano menor de 18 años de edad, pero esta edad puede variar según las leyes de cada país. Los niños y las niñas son vistos como individuos que están en formación y deben tener una educación adecuada para que cuando lleguen a la adolescencia y a la adultez puedan elaborar un proyecto de vida de acuerdo a sus intereses, sueños, prioridades, valores, e ideales.

La primera declaración de derechos del niño, fue la Declaración de Ginebra de 1924 pero fueron acogidos solo hasta 1989. Así, en 1989 se creó La Convención sobre los Derechos del Niño, donde los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que necesitan cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían también asegurar el cumplimiento de los derechos humanos.

En esta convención se establecieron diez derechos para los niños y las niñas, pero además se estableció que los niños también tienen deberes para cumplir, ya que no existe un derecho sin que otro cumpla un deber. Los deberes son tareas que cada uno está comprometido a cumplir. Son obligaciones que debemos desarrollar no sólo por nuestro bien sino por el bien de todos. Estas tareas o compromisos hay que cumplirlos con gusto y con alegría.

Gracias a los derechos y deberes podemos convivir en la diferencia. Se generan así reglas y normas para tener bienestar personal y para tener la posibilidad de que nuestra comunidad se desarrolle. Respetando las normas y reglas podemos conseguir lo que solos perderíamos. La buena convivencia depende entre otras cosas, del cumplimiento de los acuerdos y de los deberes de cada uno.

Desde hace algún tiempo, la niñez y la adolescencia han sido una de las principales víctimas de la violación de los derechos humanos. En nuestro país son varios los problemas que enfrentan los niños y adolescentes que son sometidos frecuentemente a la violencia intrafamiliar, la explotación económica, laboral y sexual, y sufren atentados contra su integridad física y afectiva; sobre los niños recaen directamente los problemas de la pobreza extrema y la marginalidad, pues no le son cubiertas sus necesidades básicas como salud, educación, vivienda; además en países como el nuestro son víctimas del conflicto armado, el cual los convierte en objeto del desplazamiento forzado junto con sus familias.

La niñez y adolescencia es considerada como un sector débil e indefenso de la sociedad. Esto significa que requiere una atención y protección especial no solo para evitar que sus derechos sean irrespetados, sino para que pueda gozar de una vida plena y sana en la que desarrollen todas sus capacidades.

Los derechos de los niños y adolescentes son una parte integral de los Derechos Humanos. Los Estados, al tomar conciencia de los grandes riesgos que corría la niñez, establecieron una serie de normas aplicadas específicamente a este sector de la población. Estas normas toman en consideración las necesidades particulares de los niños, las niñas y los adolescentes como personas en desarrollo, especialmente vulnerables y dependientes.

En Colombia los derechos de los niños, las niñas y adolescentes se encuentran consagrados en la Constitución Política, en un decreto especialmente aplicado a ellos y ellas denominada Código del Menor, como también encontramos la ley de infancia y la adolescencia. Nuestra constitución consagra el derecho universal según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los demás, dispone una protección especial para los niños y jóvenes contra toda forma de abandono, violencia física, moral, venta abuso sexual, secuestro y explotación económica y laboral. El código del menor consagra los derechos de los menores de edad, las normas y procedimientos para protegerlos en situaciones irregulares, y señala las obligaciones de las autoridades estatales encargadas de cumplir esa misión, como el defensor de familia, la policía de menores y las comisarías de familia; además regula la adopción de los menores de edad entre otros.

2. **Actividad Interpretativa:**
   A. ¿Cuáles han sido las trasformaciones sobre la concepción de la infancia que se han dado a lo largo de los siglos?
   B. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los niños y adolescentes en nuestro país?
   C. ¿Cuáles son los deberes del joven?
   D. ¿Qué programas, leyes e instituciones existen en Colombia encargadas de velar por el respeto de los derechos de niños y jóvenes?

*ACTIVIDAD DE CIERRE: LEE EL SIGUIENTE TEXTO Y RESPONDE LAS PREGUNTAS QUE LO ACOMPAÑAN*

LA LEY DE LA JUVENTUD, UN PLAN DE DESARROLLO JUVENIL

En Colombia, a partir de la Ley de la juventud, es posible crear una Política Nacional de Juventud, que estimule la participación de los jóvenes colombianos en la vida económica, política, social y cultural del país, y que a su vez contribuya a mejorar la convivencia.

El Artículo 26 de la Ley de la Juventud o Ley 375 de 1997, dice:

> *El estado, los jóvenes, organismos, organizaciones y movimientos de la sociedad civil que trabajen en pro de la juventud, concretarán las políticas y el plan nacional, departamental, municipal y distrital de juventud, que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de los jóvenes a través de las siguientes estrategias, entre otras:*
>
> - *Desarrollo participativo de planes de desarrollo juvenil en los diferentes entes territoriales.*

- *Incorporación de los planes de desarrollo juvenil en los planes de desarrollo territoriales de acuerdo con la oportunidad y el procedimiento que establece la ley (…)*

Por otra parte, la Ley de la Juventud permite y obliga al Estado y a la comunidad a generar planes y programas que beneficien a los jóvenes, de tal manera que reciban asesoría y capacitación a nivel nacional, regional y local, para que organicen proyectos que les permitan su crecimiento personal, como comunidad y como nación.

**3. Actividad argumentativa**:
A. ¿Qué importancia tiene para Colombia la Ley de la Juventud?

B. ¿Qué relación hay entre los derechos fundamentales de los jóvenes y las políticas de juventud?

C. ¿Qué beneficios puedes obtener a partir de la Ley de la Juventud?

D. ¿Qué grado de responsabilidad tiene la juventud dentro de los conflictos sociales que vive el país?

**4. Actividad Propositiva:**
A. Evalúa las siguientes alternativas frente al problema de la explotación laboral infantil. Selecciona la que consideres más válida y plantea argumentos para sustentar tu elección.

- Prohibir absolutamente toda forma de trabajo anterior a los 18 años.
- Permitir el trabajo infantil desde los doce años, pero aplicando ciertas condiciones cuyo fin sea garantizar que los niños y las niñas no sean explotados ni maltratados.
- Legalizar el trabajo infantil, pero vigilar que no sean sometidos a malos tratos o explotados.

B. Lee los artículos 44, 45, 50, 67 de la C.P.C y Escribo frente a de cada derecho mi opinión frente al ideal que protege, y la realidad que se vive en el país.

C. Estas de acuerdo con que los niños y jóvenes deben ser vistos como individuos que requieren protección especial y a la vez como sujetos con responsabilidades? ¿Por qué? Plantea situaciones que sustenten tu respuesta.

Para el cierre de este tema expresa tu opinión sobre la guía

**5. Pregunta valorativa:**

a. ¿Considera que el trabajo realizado resultó útil y está satisfecho con el contenido y desarrollo de la guía? ¿Por qué?
b. ¿Cuáles fueron las dificultades encontradas al desarrollar el taller?